

INVITACIÓN DIRECTA No. 006 DE 2018

I. OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS PROPIOS PARA EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA GENERAL DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS.

II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

El presupuesto oficial es la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$64.179.000)** amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 11 del 02 de enero de 2018, rubro **ARRENDAMIENTOS**.

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de Ejecución será de **NUEVE (09) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Manual interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 009 del 2014.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El servicio de Odontología es de gran importancia dentro del portafolio de servicios de nuestra institución, que genera alta demanda de actividades, intervenciones y procedimientos en la población del área de influencia a saber: Soacha, Sibaté, Granada, entre otros. Dentro, del perfil epidemiológico del año 2017 las caries dentales y los problemas dentales en general, se ubican en el segundo puesto dentro de las 10 primeras causas de morbilidad general. Esto indica la importancia de nuestra especialidad.

Los servicios ambulatorios de Odontología del Hospital, Centros y Puestos de Salud atienden pacientes que presentan patologías que por nuestro nivel de atención y debidamente habilitados debemos resolver. Requerimos realizar un contrato para adquisición de insumos propios para cumplir con los contratos pactados por el Hospital con las diferentes EPS para el año 2018.

VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Con la sola presentación de la oferta el oferente que resulte adjudicatario, se obliga y compromete a cumplir con lo siguiente:

1. El proveedor debe garantizar la entrega de los insumos y elementos contratados dentro de las cuarenta y ocho (48) siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor

- del contrato que se derive de la presente invitación, insumos estos que deberán ser entregados en el almacén del Hospital.
2. Todos los insumos deben contar con registro Invima, adicionalmente tener fechas de vencimiento mayor a un año, las cuales deben ser visibles en los empaques, así como las instrucciones de uso y cuidado de los mismos.
 3. El proveedor debe proceder al cambio de cualquier insumo que presente defectos en su empaque o que no cumpla técnicamente con los requisitos solicitados.
 4. Entregar factura de cada uno de los elementos entregados, la cual debe ser debidamente certificada por el supervisor del contrato que se derive de la presente invitación.
 5. Garantizar el cambio de insumos cuando se encuentren próximos a su fecha de vencimiento y aquellos que presenten baja rotación, para lo cual el supervisor del contrato, deberá notificarlo con por lo menos dos (2) meses de antelación a la fecha de expiración.
 6. Mantener las condiciones ofertadas durante toda la ejecución del contrato que se derive de la presente invitación
 7. Las demás que se deriven de la ejecución del contrato que nazca de la presente invitación

VIII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

SI USTED ES PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

SI USTED ES PERSONA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA:

Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

SI USTED ES UNA UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA:

Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Acetato para careta protectora	Unidad
Aceite pieza de mano	Frasco
Adhesivo resina líquida	Frasco
Agujas cámpulas cortas	Caja x 100
Aguja cámpulas larga	Caja x 100
Amalgamas en cápsulas por una poción	unidad
Algodón	Paquete x 1000
Anestésico cámpulas con epinefrina 2%	Caja x 50 unidades
Anestésico cámpulas sin epinefrina 3%	Caja x 50 unidades
Anestesia Tópica	Frasco 30 gr
Banda Metálica ¼- 3/16	Rollo
Careta Visor completa	unidad
Cemento polvo líquido	kit
Cepillos para profilaxis	Caja x 144 unidades
Conos de papel	Caja
Conos de Gutapercha n. 15	Caja x 6 tubos
Conos de Gutapercha n. 20	Caja x 6 tubos

Conos de Gutapercha n. 25	Caja x 6 tubos
Conos de Gutapercha n. 30	Caja x 6 tubos
Conos de Gutapercha n. 35	Caja x 6 tubos
Conos de Gutapercha n. 40	Caja x 6 tubos
Crema RCPREP	Jeringa
Desmineralizante gel	Jeringa x 10ml
Endoice	Frasco
Espojas reabsorbibles de alveolo	Caja x 100
Eugenol	Frasco x 15 cm
Eyectores de Saliva	Paquete x 100
Flúor Barniz	Tubo
Flúor Neutro	Tubo 120 ml
Fijador y revelador radiográfico	Tarro
Fresas de diamante cilíndrica auto clavables	Unidad
Fresas de diamante pera	Unidad
Fresas de diamante redonda auto clavables	Unidad
Fresa de diamante para pulir resina auto clavables	unidad
Fresa Zecrya	Unidad
Gasas para Exodoncia	Paquete x 200
Hipoclorito de sodio al 5%	Frasco x 120 ml
Hidróxido base-catalizador	kit
Hidróxido calcio polvo	Frasco 10 gr
Ionómero de Vidrio tipo II(foto)	Estuche
Ionómero de Vidrio tipo V(foto)	Estuche
Lima estandarizada 0.8 de 25 mm	Caja x 6
Lima estandarizada 10 de 25mm	Caja x 6
Lima estandarizada 15 de 25mm	Caja x 6
Lima estandarizada 20 de 25mm	Caja x 6
Lima estandarizada 25 de 25mm	Caja x 6
Lima estandarizada 30 de 25mm	Caja x 6
Lima estandarizada 35 de 25mm	Caja x 6
Lima estandarizada 40 de 25mm	Caja x 6
Lunas para mangos de espejo#5	Unidad
Momificante pulpar	frasco
Óxido de Zinc	Frasco x 175gr
Papel vinilpel	Rollo
Papel de articular	Libreta
Pasta para profilaxis	Caja 50 gr
Radiografía periapical adulto	Caja x 150
Resina de Foto curado A1,A2,A3,B1,A 3.5,A4 Y C2 estuche x 7	Jeringa x 4 gr
Seda dental	Rollo 400 mts
Sellantes de Fotocurado	Estuche
Tela de Caucho	Caja
Tira de lija de papel	Caja x 100
Tira de Myllar	Paquete x 50
Tiranervios	Caja x 6
Tiras metálicas abrasiva	Sobre x 12

X. CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS TÉCNICOS (Criterios Cumple / No Cumple)

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
LOS INSUMOS SOLICITADOS DEBEN TENER EN SUS EMPAQUES EL REGISTRO INVIMA Y LAS FECHAS DE VENCIMIENTO MAYORES A UN		

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANO(1).A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS REQUERIDOS		
El oferente debe ofrecer capacitaciones y certificar a los profesionales sobre manejo de insumos odontológicos. Debe presentar un acta de compromiso donde garantice que se realizarán el número de capacitaciones de acuerdo al requerimiento por parte del coordinador del servicio.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ACETATO DE CARETA	UNIDAD	REPUESTO DE CARETA PARA USO ODONTOLOGICO REF 9-014-13 VISOR
ACEITE PARA PIEZA DE MANO	FRASCO	LUBRICANTE EN AEROSOL ESPECIAL PARA PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD TIPO (W&H). ACEITE DE BAJA VISCOSIDAD Y ELEVADO GRADO DE PUREZA, QUE PREVENGA LA OXIDACION Y REDUZCA LA FRICCION DE LAS PARTES MOVILES. FRASCO POR 400 ML
ADHESIVO PARA RESINA	FRASCO	SISTEMA ADHESIVO UNIVERSAL PARA RESINAS, FRASCO OSCURO.COMPUUESTO POR UDMA, CANFOROQUINONA EDAB, BHT, BISFENOL A Y FLUOR. BOTELLA DE CÓMODO DISEÑO PARA SU FÁCIL USO.
AGUJAS CARPULE CORTA	CAJA	AGUJAS CORTAS ESTERILES MONOUSO, INDIVIDUALES, CONO PLASTICO, ROSCA UNIVERSAL. CAJA POR 100 UNIDADES
AGUJAS CARPULE LARGAS	CAJA	AGUJAS CORTAS ESTERILES MONOUSO, INDIVIDUALES, CONO PLASTICO, ROSCA UNIVERSAL. CAJA POR 100 UNIDADES
AMALGAMAS EN CAPSULA UNA PORCION	UNIDAD	CAPSULA DE UNA PORCIÓN.AMALGAMA CON PARTÍCULA ESFÉRICA Y DE FÁCIL CONDENSACIÓN, QUE NO PERMITA FILTRACIÓN MARGINAL Y CON ALTA RESISTENCIA COMPRESIVA, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA MARGINAL Y BAJO ESCURRIMIENTO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, TIEMPO DE CONDENSACIÓN APROXIMADO DE 2 MINUTOS, CON COMPOSICIÓN QUÍMICA DE PLATA (MINIMO 40%) - CONTENIDO DE COBRE Y DE MERCURIO.
ALGODON	PAQUETE	ALGODÓN HIDRÓFILO USP, PARA ABSORCIÓN DE FLUIDOS CORPORALES, LIMPIEZA DE INSTRUMENTOS Y SUPERFICIES - DE USO ODONTOLOGICO EN ROLLITOS TRENZADO. PAQUETE POR 1000 ROLLITOS
ANESTESICO PRILOCAINA CON	CAJA	ANESTÉSICO LOCAL INYECTABLE PRILOCAÍNA CLORHIDRATO CON FELIPRESINA COMO VASOCONSTRICTOR, PARA PACIENTES DE ALTO RIESGO, FÁCIL DESPLAZAMIENTO DEL ÉMBOLO, ESTÉRIL. CAJA POR 50 CARPULES
ANESTESICO EPINEFRINA SIN	CAJA	ANESTÉSICO LOCAL INYECTABLE, LIDOCAÍNA CLORHIDRATO CON EPINEFRINA AL 1:80.000, MÁXIMA FRECUENCIA ANESTÉSICA, CORTO PERIODO DE LATENCIA, LARGA DURACIÓN, GRAN ESTABILIDAD, FÁCIL DESPLAZAMIENTO DEL ÉMBOLO, ESTÉRIL. CAJA POR 50 CÁRPULAS.
ANESTESIA TOPICA	FRASCO	1 DOSIS DE ANESTESIA TOPICA CONTIENE: 10 MG DE LIDOCAÍNA BASE. FORMA FARMACÉUTICA: SOLUCIÓN EN AEROSOL O GEL PARA APLICACIÓN CUTÁNEA. LA SOLUCIÓN ES LÍMPIDA E

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		INCOLORA
BANDA METALICA ¼-3/16	ROLLO	FORMA DE TIRA O BANDA METALICA EN ACERO INOXIDABLE, DE UN ESPESOR DE 0'05-0'0015 MM. ANCHO 1/4"-3/16
CARETAS PROTECTORAS DE USO ODONTOLÓGICO	UNIDAD	FABRICADO EN ACETATO DE CELULOSA DE 20X30, SUJETA A LA VISERA POR MEDIO DE TRES TORNILLOS CON TUERCA DE NYLON. CABEZAL AJUSTABLE ELEMENTO PARA PROTEGER EL ROSTRO DE SALPICADURAS DE AGUA, SALIVA, SANGRE DE LA BOCA DEL PACIENTE Y CUERPOS EXTRAÑOS PRODUCIDOS EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS. *CON BANDA FRONTAL EN ESPUMA
CEMENTO POLVO LIQUIDO	UNIDAD	ESTUCHE POLVO Y LÍQUIDO. ÓXIDO DE ZINC Y ÁCIDO ORTO FOSFÓRICO QUÍMICAMENTE PURO *CON BANDA FRONTAL EN ESPUMA
CEPILLO PARA PROFILAXIS	UNIDAD	CEPILLO DESECHABLE METÁLICO DE EMPATE UNIVERSAL PARA CONTRÁNGULO CON PARTE ACTIVA CONFORMADA POR CERDAS HOMOGÉNEAS Y CON LA DUREZA ADECUADA QUE NO DAÑE LA SUPERFICIE DE LOS DIENTES
CONOS DE PAPEL	CAJA	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES EN UNA CAJA LA CUAL CONTenga IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y EL PRODUCTO, MARCA REGISTRADA POR EL FABRICANTE O EL NOMBRE DEL FABRICANTE, TAMAÑO DE LOS CONOS, NÚMERO DE PUNTAS EN UN PAQUETE UNITARIO, LONGITUD DE LAS PUNTAS, LA FECHA DE EMPACADO Y/O VENCIMIENTO, EL NÚMERO DE LOTE, RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAJE Y LA INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES.
CONOS DE GUTAPERCHA N° 15	CAJA	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES EN UNA CAJA LA CUAL CONTenga IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y EL PRODUCTO, MARCA REGISTRADA POR EL FABRICANTE O EL NOMBRE DEL FABRICANTE, TAMAÑO DE LOS CONOS, NÚMERO DE PUNTAS EN UN PAQUETE UNITARIO, LONGITUD DE LAS PUNTAS, LA FECHA DE EMPACADO Y/O VENCIMIENTO, EL NÚMERO DE LOTE, RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAJE Y LA INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES.
CONOS DE GUTAPERCHA N° 20	CAJA	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES EN UNA CAJA LA CUAL CONTenga IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y EL PRODUCTO, MARCA REGISTRADA POR EL FABRICANTE O EL NOMBRE DEL FABRICANTE, TAMAÑO DE LOS CONOS, NÚMERO DE PUNTAS EN UN PAQUETE UNITARIO, LONGITUD DE LAS PUNTAS, LA FECHA DE EMPACADO Y/O VENCIMIENTO, EL NÚMERO DE LOTE, RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAJE Y LA INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES.
CONOS DE GUTAPERCHA N° 25	CAJA	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES EN UNA CAJA LA CUAL CONTenga IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y EL PRODUCTO, MARCA REGISTRADA POR EL FABRICANTE O EL NOMBRE DEL FABRICANTE, TAMAÑO DE LOS CONOS, NÚMERO DE PUNTAS EN UN PAQUETE UNITARIO,

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		LONGITUD DE LAS PUNTAS, LA FECHA DE EMPACADO Y/O VENCIMIENTO, EL NÚMERO DE LOTE, RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAJE Y LA INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES.
CONOS DE GUTAPERCHA N° 30	CAJA	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES EN UNA CAJA LA CUAL CONTenga IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y EL PRODUCTO, MARCA REGISTRADA POR EL FABRICANTE O EL NOMBRE DEL FABRICANTE, TAMAÑO DE LOS CONOS, NÚMERO DE PUNTAS EN UN PAQUETE UNITARIO, LONGITUD DE LAS PUNTAS, LA FECHA DE EMPACADO Y/O VENCIMIENTO, EL NÚMERO DE LOTE, RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAJE Y LA INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES.
CONOS DE GUTAPERCHA N° 35	CAJA	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES EN UNA CAJA LA CUAL CONTenga IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y EL PRODUCTO, MARCA REGISTRADA POR EL FABRICANTE O EL NOMBRE DEL FABRICANTE, TAMAÑO DE LOS CONOS, NÚMERO DE PUNTAS EN UN PAQUETE UNITARIO, LONGITUD DE LAS PUNTAS, LA FECHA DE EMPACADO Y/O VENCIMIENTO, EL NÚMERO DE LOTE, RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAJE Y LA INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES.
CONOS DE GUTAPERCHA N° 40	CAJA	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES EN UNA CAJA LA CUAL CONTenga IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y EL PRODUCTO, MARCA REGISTRADA POR EL FABRICANTE O EL NOMBRE DEL FABRICANTE, TAMAÑO DE LOS CONOS, NÚMERO DE PUNTAS EN UN PAQUETE UNITARIO, LONGITUD DE LAS PUNTAS, LA FECHA DE EMPACADO Y/O VENCIMIENTO, EL NÚMERO DE LOTE, RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAJE Y LA INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES.
CREMA RCPREP	JERINGA	GEL RC-PREP FÓRMULA A BASE DE GLYCOL, PÉROXIDO DE UREA Y EDTA.
DESMINERALIZANTE	JERINGA	PRESENTACIÓN POR 10ML, LIQUIDA DE COLORES.
ENDOICE	FRASCO	APLICACIÓN CÓMODA Y RESPUESTA INSTANTÁNEA. MÁS FRÍO QUE EL HIELO O CLORURO DE ETILO. TEMPERATURA: -26,2 ° C. SABOR A MENTA FRESCA
ESPONJAS REABSORVIBLES PARA ALVEOLO	TARRO	ESPONJAS HEMOSTÁTICAS ESTÉRILES DE GELATINA. DEBEN TENER GELATINA ENDURECIDA Y PLATA COLOIDEA
EUGENOL	FRASCO	LIQUIDO DE EUGENOL CON ACEITES DE CLAVO EN ENVASE PLASTICO O DE VIDRIO
EYECTORES	PAQUETE	EYECTORES TRANSPARENTES DE EXCELENTE FLEXIBILIDAD, CON CAPUCHÓN REDONDEADO A TRAUMÁTICO, EXTRAÍBLE Y DE ELEVADA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN. SIN EFECTO MEMORIA UNA VEZ DOBLADO. PAQUETE POR 100 UNIDADES.
FIJADOR Y REVELADOR PARA PELICULA RADIOGRAFICA DENTAL	FRASCO	LIQUIDO FIJADOR PARA PREPARAR Y USO RADIOGRÁFICO – FIJADOR RADIOGRÁFICO PARA PROCESO MANUAL. CON FECHA DE VENCIMIENTO IMPRESA EN EL ENVASE, VENCIMIENTO MÍNIMO 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. FRASCO POR 828 ML
FLUOR BARNIZ	TUBO	BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO AL 5 POR CIENTO.22600

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		PARTES POR MILLÓN.
FLUOR NEUTRO	FRASCO	
FRESA DE DIAMANTE CILINDRICA AUTOCLAVABLE	UNIDAD	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO FINO CON MULTICAPAS DE DIAMANTE, CON ALTA FUERZA DE ADHERENCIA DEL OS GRÁNULOS DE DIAMANTE, AUTO CLAVABLE.
FRESA DE DIAMANTE REDONDA GRANDE AUTOCLAVABLE	UNIDAD	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO FINO CON MULTICAPAS DE DIAMANTE, CON ALTA FUERZA DE ADHERENCIA DEL OS GRÁNULOS DE DIAMANTE, AUTO CLAVABLE.
FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA AUTOCLAVABLE	UNIDAD	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO FINO CON MULTICAPAS DE DIAMANTE, CON ALTA FUERZA DE ADHERENCIA DE LOS GRÁNULOS DE DIAMANTE, AUTO CLAVABLE.
FRESA DE DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA AUTOCLAVABLE	UNIDAD	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO FINO CON MULTICAPAS DE DIAMANTE, CON ALTA FUERZA DE ADHERENCIA DEL OS GRÁNULOS DE DIAMANTE, AUTO CLAVABLE.
FRESA DIAMANTE PERA AUTOCLAVABLE	UNIDAD	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO FINO CON MULTICAPAS DE DIAMANTE, CON ALTA FUERZA DE ADHERENCIA DEL OS GRÁNULOS DE DIAMANTE, AUTO CLAVABLE.
FRESA PARA PULIR RESINA AUTOCLAVABLE	UNIDAD	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO FINO CON MULTICAPAS DE DIAMANTE, CON ALTA FUERZA DE ADHERENCIA DEL OS GRÁNULOS DE DIAMANTE, AUTO CLAVABLE.
FRESAS ZEKRYA	UNIDAD	FRESA PARA CIRUGÍA ORAL, EXTRA LARGA PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD , TALLO PLATEADO, CÓNICA, FILOS HELICOIDALES, AUTOCLAVABLE, PUNTA ACTIVA DE CARBURO DE TUNGSTENO, HEMISFÉRICO Y CORTANTE, 28 MM
GASA PRECORTADA	PAQUETE	GASA INDIVIDUAL NO TEJIDA, ABSORBENCIA <= 7 SEG. SIN ALGODÓN. QUE NO SUELTE HILACHAS. GASA PRE CORTADA 2 CM X 2 CM. PAQUETE POR 200 UNIDADES.
HIDROXIDO BASE-CATALIZADOR	KIT	BASE Y CATALIZADOR.TUBOS COLAPSIBLES.RADIO OPAÇOS.
HIDROXIDO DE CALCIO POLVO	FRASCO	CEMENTO A BASE DE HIDROXIDO DE CALCIO, QUE AL SER MEZCLADO CON AGUA DESTILADA O UN AGENTE ANESTESICO FORME UNA PASTA HOMOGENEA, PARA SER UTILIZADO EN TRATAMIENTOS DE CONDUCTOS Y AL SER APLICADA EN EL INTERIOR DEL CONDUCTO RADICULAR, ENTRE EN CONTACTO CON EL MUÑON PULPAR, PRESERVANDO SU VITALIDAD Y ACELERANDO LA CONFORMACION CEMENTARÍA APICAL. INGREDIENTE ACTIVO HIDROXIDO DE CALCIO, COLOR BLANCO.
HIPOCLORITO DE SODIO 5%	FRASCO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% PARA IRRIGACIÓN DE CONDUCTOS EN TRATAMIENTO DE CONDUCTOS. DESINFECTANTE ODONTOLÓGICO. DISOLVENTE DE TEJIDO PULPAR.
IONOMERO DE VIDRIO TIPO II DE FOTOCURADO	ESTUCHE	FOTOCURABLE.COLOR UNIVERSAL.MINIPACK.POLVO 5G Y LÍQUIDO 3G PARA RESTAURACIONES CERVICALES Y ODONTOPEDIATRIA.
IONOMERO DE VIDRIO TIPO V DE FOTOCURADO	ESTUCHE	CEMENTO QUE GARANTICE TRIPLE POLIMERIZACION,RECONSTRUCTOR DE MUÑONES PARA ODONTOPEDIATRIA=LIBERACIÓN DE FLUOR.TIEMPO AMPLIO PARA MANIPULACION.EL ESTUCHE DEBE INCLUIR LÍQUIDOS PARA PULIMENTO FINAL
LIMA PRESERIE 0.8 -25MM	CAJA	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, TOPE DE CAUCHO, PUNTA PILOTO GUÍA, NÚMERO Y COLORES DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO. EXCELENTE EFICIENCIA EN CORTE, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA Y FLEXIBILIDAD, PUNTA INACTIVA
LIMA PRESERIE 10 -25MM	CAJA	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, TOPE DE CAUCHO, PUNTA PILOTO GUÍA, NÚMERO Y COLORES DE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO. EXCELENTE EFICIENCIA EN CORTE, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA Y FLEXIBILIDAD, PUNTA INACTIVA
LIMA NO 15- 25MM	CAJA	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, TOPE DE CAUCHO, PUNTA PILOTO GUÍA, NÚMERO Y COLORES DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO. EXCELENTE EFICIENCIA EN CORTE, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA Y FLEXIBILIDAD, PUNTA INACTIVA
LIMA NO 20 - 25MM	CAJA	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, TOPE DE CAUCHO, PUNTA PILOTO GUÍA, NÚMERO Y COLORES DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO. EXCELENTE EFICIENCIA EN CORTE, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA Y FLEXIBILIDAD, PUNTA INACTIVA
LIMA NO 25-25 MM	CAJA	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, TOPE DE CAUCHO, PUNTA PILOTO GUÍA, NÚMERO Y COLORES DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO. EXCELENTE EFICIENCIA EN CORTE, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA Y FLEXIBILIDAD, PUNTA INACTIVA
LIMA NO 30- 25MM	CAJA	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, TOPE DE CAUCHO, PUNTA PILOTO GUÍA, NÚMERO Y COLORES DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO. EXCELENTE EFICIENCIA EN CORTE, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA Y FLEXIBILIDAD, PUNTA INACTIVA
LIMA NO 35- 25MM	CAJA	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, TOPE DE CAUCHO, PUNTA PILOTO GUÍA, NÚMERO Y COLORES DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO. EXCELENTE EFICIENCIA EN CORTE, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA Y FLEXIBILIDAD, PUNTA INACTIVA
LIMA NO 40- 25MM	CAJA	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, TOPE DE CAUCHO, PUNTA PILOTO GUÍA, NÚMERO Y COLORES DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO. EXCELENTE EFICIENCIA EN CORTE, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA Y FLEXIBILIDAD, PUNTA INACTIVA
LUNAS PARA ESPEJO DE BOCA # 5	UNIDAD	ESPEJO DENTAL SIN AUMENTO EN ACERO INOXIDABLE. DIÁFANOS Y QUE NO PRODUZCAN DISTORSIÓN, ADAPTABLE # 5
MOMIFICANTE PULPAR	FRASCO	FCO PLASTICO.GLUTARALDEHIDO AL 2
OXIDO DE ZINC	TARRO	POLVO PARA MEZCLAR
PAPEL DE ARTICULAR	LIBRETA	PAPEL DE 40 UM, GROSOR MEDIO FINO BICOLOR AZUL-ROJO. CUADERNO POR 12 UNIDADES
PAPEL VINILPEL	ROLLO	ROLLO POR 300 MT ANCHO DE 30CM.PELICULA EXTENSIBLE
PASTA PARA PROFILAXIS	TARRO	PASTA PARA PROFILAXIS CON ABRASIVIDAD MINIMA Y SABOR A MENTA, FRESA O TUTI FRUTI. POTE DE 50 A 60 GRS.
RESINA A1-A2-A3-A3.5-B1-C2	JERINGA	RESISTENCIA MÁXIMA FRENTE AL DESGASTE Y LA FRACTURA. EXCELENTE CAPACIDAD DE PULIDO. SE INTEGRA EN EL COLOR DENTARIO CIRCUNDANTE PARA PRODUCIR UN ACABADO MÁS NATURAL.
RADIOGRAFIA PERIAPICAL ADULTO	CAJA	PELICULA RADIOGRAFICA PERIAPICAL ADULTO - PELICULA RADIOGRAFICA DE 3 X 4 CM, CON FECHA DE VENCIMIENTO IMPRESA EN EL ENVASE, VENCIMIENTO MINIMO IMPRESA EN EL ENVASE, VENCIMIENTO MINIMO 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. EN CAJA POR 150 UNIDADES.
SEDA DENTAL	ROLLO	FABRICADO EN NYLON UNIFORME RESISTENTE A LA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO		PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
			TENSIÓN, A LA ABRASIÓN Y ELÁSTICO
SELLANTE FOTOCURADO	DE	FRASCO	SELLADOR BLANCO, FOTOPOLIMERIZABLE X 6ML
TELA DE CAUCHO		CAJA	LÁTEX DE CAUCHO NATURAL, PURO, EXCLUSIVO DE USO ODONTOLÓGICO, CON POLVO COMO BARRERA EN LOS PROCEDIMIENTOS OPERATORIOS, GROSOR MEDIO: 0.18-0.23 MM (ENDODONCIA) Y FUERTE: 0.23-0.29 MM
TIRAS DE LIJA DE PAPEL		SOBRE	TIRAS DE PAPEL PULIR RESINA, QUE NO SE DESPRENDA EL MATERIAL ABRASIVO AL SER UTILIZADO CONTRA EL DIENTE. SOBRE POR 100 UNIDADES.
TIRA DE MYLLAR		PAQUETE	LAS TIRAS DE MYLLAR SON CINTAS DE POLIÉSTER TRANSPARENTES, CON DIMENSIONES: 4 X 3/8X 0.002, UTILIZADA COMO MATRIZ EN OBTURACIONES DE RESINAS Y SILICATOS.
TIRANERVIOS		CAJA	DE ACERO INOXIDABLE, PARTICULARMENTE FLEXIBLE. MANGO DE PLÁSTICO DE 10 MM.
TIRAS ABRASIVAS	METALICAS	SOBRE	ACERO PORTADOR ELÁSTICO, ESTABLE, FLEXIBLE. QUE NO SE DESPRENDA EL MATERIAL ABRASIVO AL SER UTILIZADO CONTRA EL DIENTE. SOBRE POR 12 UNIDADES.

XI. CRITERIO DE EXPERIENCIA

Para efectos de calificación el proponente deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en contratos ejecutados durante los cuatro (4) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto incluya la venta y/o suministro insumos de odontología, con entidades públicas del sector salud.

Para efectos de calificación se verificarán máximo dos (2) certificaciones de contratos, estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
El proponente que presente 1 certificación	200
El proponente que presente 2 certificaciones	400

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

XII. PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a la las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

XIII. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Análisis Económico (Total 600 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta más económica, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial estimado, o inferior al 80% del mismo, no será calificada económicamente.

XIV. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Si de la sumatoria de los puntajes asignados a los diferentes criterios evaluados dos (2) o más ofertas obtienen empate en el mayor puntaje, se observaran las siguientes reglas:

- a. Se preferirá la oferta que haya obtenido la mayor calificación en el criterio económico.
- b. Si con la calificación del criterio económico, subsistiera el empate, se preferirá la oferta que presente certificaciones de experiencia por un mayor valor, y que haya cumplido con las cuatro certificaciones.
- c. Si persiste el empate, serán preferidos en igualdad de condiciones los oferentes empleadores que acrediten tener en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en condiciones de discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de la ley 361 de 1997.
- d. No obstante si persiste el empate se acudirá al mecanismo de la balota en audiencia pública con la presencia de los delegados de cada una de las Empresas Sociales del Estado y los oferentes que estén interesados en participar.

Nota: La no asistencia a la audiencia por parte de alguno de los proponentes empatados, no será causal de aplazamiento de la misma y se realizará con los que concurran.

Tanto del desempate por mayor puntaje en el Aspecto económico, como el de experiencia, se levantará acta que suscribirán los Gerentes de los Hospitales y los integrantes del grupo evaluador.

XV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- A. **Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y

con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

- B. Amparo de calidad de los bienes**, por una cuantía equivalente al treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

XVI. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas a fin de que se hagan partícipes del proceso en cumplimiento de lo consagrado en el Decreto 371 de 2010 o las normas que lo modifiquen.

XVII. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

FORMA DE ENTREGA: En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

PLAZO DE ENTREGA: 25 de enero de 2018
LUGAR: Oficina de contratación 5º piso (Calle 13 No. 9 – 85)
HORARIO: Hasta las 10:00 A.M.

Cordialmente,

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Aprobó: Subgerencia Administrativo / Pedro Enrique Chaves Chaves
Revisó: Asesora Jurídica / Diana Villani Ladino
Elaboró: Abogado Jurídica/ Jorge Alberto García

ANEXOS

- **ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO**
- **MODELO DE CERTIFICACIÓN APORTES A PARAFISCALES**
- **ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Acetato para careta protectora	Unidad	1			
Aceite pieza de mano	Frasco	1			
Adhesivo resina líquida	Frasco	1			
Agujas cámpulas cortas	Caja x 100	1			
Aguja cámpulas larga	Caja x 100	1			
Amalgamas en cápsulas por una poción	unidad	1			
Algodón	Paquete x 1000	1			
Anestésico cámpulas con epinefrina 2%	Caja x 50 unidades	1			
Anestésico cámpulas sin epinefrina 3%	Caja x 50 unidades	1			
Anestesia Tópica	Frasco 30 gr	1			
Banda Metálica ¼- 3/16	Rollo	1			
Careta Visor completa	unidad	1			
Cemento polvo líquido	kit	1			
Cepillos para profilaxis	Caja x 144 unidades	1			
Conos de papel	Caja	1			
Conos de Gutapercha n. 15	Caja x 6 tubos	1			
Conos de Gutapercha n. 20	Caja x 6 tubos	1			
Conos de Gutapercha n. 25	Caja x 6 tubos	1			
Conos de Gutapercha n. 30	Caja x 6 tubos	1			
Conos de Gutapercha n. 35	Caja x 6 tubos	1			
Conos de Gutapercha n. 40	Caja x 6 tubos	1			
Crema RCPREP	Jeringa	1			
Desmineralizante gel	Jeringa x 10ml	1			
Endoice	Frasco	1			
Esponjas reabsorbibles de alveolo	Caja x 100	1			
Eugenol	Frasco x 15 cm	1			
Eyectores de Saliva	Paquete x 100	1			
Flúor Barniz	Tubo	1			
Flúor Neutro	Tubo 120 ml	1			
Fijador y revelador radiográfico	Tarro	1			
Fresas de diamante cilíndrica auto clavables	Unidad	1			
Fresas de diamante pera	Unidad	1			
Fresas de diamante redonda auto clavables	Unidad	1			
Fresa de diamante para pulir resina auto clavables	unidad	1			
Fresa Zecrya	Unidad	1			

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Gasas para Exodoncia	Paquete x 200	1			
Hipoclorito de sodio al 5%	Frasco x 120 ml	1			
Hidróxido base-catalizador	kit	1			
Hidróxido calcio polvo	Frasco 10 gr	1			
Ionómero de Vidrio tipo II(foto)	Estuche	1			
Ionómero de Vidrio tipo V(foto)	Estuche	1			
Lima estandarizada 0.8 de 25 mm	Caja x 6	1			
Lima estandarizada 10 de 25mm	Caja x 6	1			
Lima estandarizada 15 de 25mm	Caja x 6	1			
Lima estandarizada 20 de 25mm	Caja x 6	1			
Lima estandarizada 25 de 25mm	Caja x 6	1			
Lima estandarizada 30 de 25mm	Caja x 6	1			
Lima estandarizada 35 de 25mm	Caja x 6	1			
Lima estandarizada 40 de 25mm	Caja x 6	1			
Lunas para mangos de espejo#5	Unidad	1			
Momificante pulpar	frasco	1			
Óxido de Zinc	Frasco x 175gr	1			
Papel vinilpel	Rollo	1			
Papel de articular	Libreta	1			
Pasta para profilaxis	Caja 50 gr	1			
Radiografía periapical adulto	Caja x 150	1			
Resina de Foto curado A1,A2,A3,B1,A 3.5,A4 Y C2 estuche x 7	Jeringa x 4 gr	1			
Seda dental	Rollo 400 mts	1			
Sellantes de Fotocurado	Estuche	1			
Tela de Caucho	Caja	1			
Tira de lija de papel	Caja x 100	1			
Tira de Myllar	Paquete x 50	1			
Tiranervios	Caja x 6	1			
Tiras metálicas abrasiva	Sobre x 12	1			
TOTAL					

SE ENTENDERÁ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ACOGE AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEFINIDO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN DIRECTA

ANEXO No. 1

**MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES SOLO APLICA PARA
PERSONAS JURÍDICAS (ART. 50 LEY 789/02)**

Nombre o razón social del proponente _____

CERTIFICACIÓN

El suscrito Certifico que _____ con CC., o NIT No. _____, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante _____ () meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

(Proponente, Representante legal o Revisor Fiscal (cuando esté OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL))

LAS PERSONAS NATURALES O PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, DEBEN ACREDITAR SU AFILIACIÓN A SALUD Y PENSIONES Y PAGO DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE.

ANEXO No. 2

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nombre o razón social del proponente _____

CERTIFICACIÓN

El suscrito Certifico que _____ con CC., o NIT No. _____, manifiesto que acepto las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.3.1 del presente Pliego de Convocatoria Pública.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____